

Precios de suscripción

En la Capital:	
Por un mes.	2 ptas.
Por tres meses.	5'50 »
Por seis meses.	10'50 »
Por un año.	20'50 »
Fuera de la Capital:	
Por un mes.	2'50 ptas.
Por tres meses.	7 »
Por seis meses.	12'50 »
Por un año.	24 »

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán, por línea, 0'25 pesetas, cuando el número de inserciones no llegue a diez; si excede de dicho número regirá la tarifa siguiente:

	Pesetas por línea
Por 10 días seguidos.	0'10
Por 15 id. id.	0'07
Por 30 id. id.	0,05

Anuncios judiciales, 0'15 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la Capital.

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*. (Art. 1.º del Código Civil).

Se publica todos los días, excepto los festivos

Franqueo concertado.

Se suscribe en la Secretaría de la Excelentísima Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro, Giro postal ó letra de fácil cobro.

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 7 de Noviembre)

Gobierno Civil

CIRCULAR

808

Habiendo desaparecido del monte Serradero y Roñas, jurisdicción de Anguiano, una yegua de las señas que á continuación se expresan, propiedad del vecino de la citada villa, Vicente Llarja García; encargo á la Guardia civil y demás agentes de vigilancia á mis órdenes, procedan á su busca y captura, poniéndola á disposición de la Alcaldía mencionada, caso de ser habida.

Logroño, 7 de Noviembre de 1914.

El Gobernador,

L. de Irazabal

Señas

Siete cuartas de alzada, pelo pelicano con una raya blanca de la cabeza al morro, está marcada en el cuarto izquierdo con una R.

Administración Municipal

Ayuntamiento Constitucional

DE

Logroño

627

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuer-

dos adoptados por este Excelentísimo Ayuntamiento durante los meses de Julio y Agosto últimos, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cumpliendo con lo prevenido en el art. 109 de la vigente ley Municipal.

MES DE JULIO

Sesión del día 6

Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Francisco de Paula Marín y Riaño.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se trató extensamente sobre unos nombramientos de personal, sin adoptar ningún acuerdo acerca de dicho asunto.

La Corporación quedó enterada, de que en cumplimiento de lo prevenido en la regla 1.ª de la Real orden de 27 de Junio de 1903 y de lo prevenido en el artículo 69 de la ley de Reemplazos durante el término señalado, no se había presentado más que una instancia suscrita por D.ª Amalia Asurmendi Larrañaga, madre del mozo Juan Yurrebaso Asurmendi, solicitando la instrucción del oportuno expediente para probar la ausencia de su esposo D. Agustín Yurrebaso Bilbao, durante más de diez años en ignorado paradero.

También se enteró con satisfacción del éxito obtenido en sus exámenes por la alumna subvencionada señorita Adela Faces.

Se acordó dar las gracias al Sr. Decano del Colegio de Procuradores, por su deferencia al participar la constitución de su nueva Junta.

A propuesta del Sr. Muro, se acordó solicitar nuevamente de los Poderes públicos la rebaja del descuento que sufren los empleados municipales.

Se acordó dar las gracias al Comité Provincial de Exploradores por su deferencia, y estar á la recíproca de sus ofrecimientos.

Se concedió á Pablo Duque, el auxilio de la «Gota de Leche.»

Se acordó anunciar un concurso por término de ocho días para que los propietarios puedan ofrecer en arrendamiento edificio ó locales adecuados para los Juzgados.

Fueron admitidos varios individuos en la lista de pobres, y se hicieron indicaciones sobre prohibición de la mendicidad.

La Corporación quedó enterada del atento oficio de la Comisión provincial, participando haber ordenado el arreglo del desagüe de la alcantarilla del Hospital.

También se enteró de la buena marcha de las gestiones para traída de la Banda municipal de Madrid.

Se acordó gratificar á razón de sesenta pesetas por concierto á la música de paisanos.

Se acordó adherirse á las gestiones de la Cámara de Comercio, para evitar el monopolio de la sal y respecto al cambio de horas en el nuevo servicio del ferrocarril por lo que perjudica á esta Capital.

Se hicieron otros ruegos y observaciones que no motivaron acuerdo.

Sesión del día 13

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dispuso pasara á informe de la Comisión de Hacienda, la comunicación del Comisario Regio sobre la proyectada exposición de embalajes, frutas y hortalizas en esta Capital

Se dispuso que la Comisión de Policía rural se ocupe según costumbre de la adquisición de paja destinada á diferentes servicios del Municipio.

Se acordó dar las gracias al Sr. Presidente de la Sociedad «Logroño Recreatión Club», por la deferencia al participar la constitución de su nueva Junta.

Dado cuenta de una moción escrita del Sr. Valluerca, que fué apoyada por el mismo, sobre la cesión de solar al Estado con destino á la construcción de una Casa de Correos, y vista una proposición de la Sociedad «Beti-Jai», acerca del particular, se acordó pasara el asunto á las Comisiones de Policía urbana y Hacienda.

Se desestimó una instancia pidiendo subvención para ir á tomar baños de mar.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda con el Sr. Contador, el asunto relativo á los vecinos de las afueras de los puentes, so-

licitando encabezamiento por el impuesto de consumos.

Se aceptó con el mayor agrado una moción del Sr. Francés, para celebrar la fiesta de la Viña, nombrándose las personas que han de formar la Comisión encargada de disponer cuanto sea necesario para su ejecución.

La Corporación quedó enterada de la Memoria que presentaron los Sres. Arquitecto municipal y Concejal delegado en el servicio de incendios, cumpliendo con lo prevenido en el artículo 7.º del Reglamento de Bomberos, sobre el siniestro ocurrido en la Plaza de toros el día 9 del corriente, acordándose dar varias gratificaciones y votos de gracias.

Se dispuso pasaran á informe de la Comisión de Hacienda, las instancias de D. Aniceto Berredo, como sub arrendatario de la Plaza y de D. Domingo Rodríguez, como vendedor de la carne de los toros, pidiendo determinadas indemnizaciones.

Se acordó recabar la indemnización posible por los efectos del botiquín y demás, perteneciente al Municipio que se quemó en el incendio de la Plaza de toros.

Atendiendo á la solicitud de los interesados siempre que haya unanimidad, se acordó anticipar una hora los servicios del Madero durante los meses de Julio y Agosto.

Se desestimó una instancia de los dependientes encargados del transporte de carnes sobre el pretendido descanso dominical.

Se autorizó á D.ª Petra Larrosa, para pintar la fachada de la casa número 73 de la calle del Mercado.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Policía urbana, respecto á la solicitud de los vecinos de la calle de San Agustín, sobre el asfaltado de aquella vía en el sentido de que no procede hacerlo por ahora y las condiciones en que se podrá otorgar.

Fueron autorizados los señores Hijos de Marrodán, para construir un ramal del ferrocarril á sus talleres de fundición en la vuelta del Peine, con sujeción á ciertas condiciones.

Se autorizó á D. Félix Gómez Escolar, para edificar en el tér-

mino del Puntido; interesando el Sr. Royo se aprobó un plan general ó se hiciesen planos parcelarios.

Se aprobó el dictamen de la Comisión relativo á las obras proyectadas en el Convento de San Agustín, sujetándose al plano general de alineaciones.

Se concedió el auxilio de la «Gota de Leche» á Claudio Anquiño.

Se admitió la vecindad solicitada por Carlos Miguel Sáenz.

Se acordó tener en cuenta los servicios del empleado meritorio D. Manuel Illera, en el arreglo del archivo.

Se hicieron varios ruegos que no motivaron acuerdo.

Sesión del día 20

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se concedió á Bonifacia Martínez, el beneficio de la «Gota de Leche».

Se dispuso felicitar por el resultado de sus estudios á la alumna subvencionada en la Normal Anselma Madurga.

Se autorizó á la Presidencia para socorrer á la alumna Adelaida Faces.

Se concedió un mes de licencia al Sr. Arquitecto municipal, dejando en su lugar al provincial.

Accediendo á lo solicitado por las Religiosas Adoratrices, se les concedió terreno para la inhumación de sus cadáveres en el Cementerio Católico municipal.

Pasó á la Comisión de Policía urbana la instancia sobre alineación solicitada por D. Segundo Ruiz.

Se autorizó á D. Francisco de Luis y Tomás, para construir un paso de asfalto, sin perjuicio de las condiciones que proponga la Jefatura de Obras Públicas.

Se admitió en la lista de pobres á Juan Gutiérrez, y la vecindad de D. Elío Melitón San Andrés.

Dado cuenta de una comunicación de la Sociedad Popular de Toros sobre rehabilitación de la Plaza, se acordó plantear ciertas cuestiones previas para su resolución que se comunicarían inmediatamente á dicha Sociedad.

A petición del Sr. Iñiguez, se acordó consignar en acta que en la reunión celebrada con las fuerzas vivas de la población para cambiar impresiones sobre el proyecto de traída de aguas de Toloño, el autor del mismo Ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo, se expresó en los siguientes términos: «Que desde luego desearía se presentase el proyecto técnico y económico de elevación de aguas del Ebro y reservándose el derecho de examinarlo detenidamente, á semejanza de como

todo el mundo habrá podido estudiar el proyecto de Toloño, él demostraría que en términos comparables de un buen servicio, es más económico el proyecto de Toloño que el del Ebro; sometiendo desde luego sus escritos de réplica y dúplica á la consideración del Excmo. Ayuntamiento y de un Tribunal formado por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.»

Se hicieron otros ruegos y preguntas que no motivaron acuerdo.

Se hizo constar la satisfacción con que se había recibido la noticia de la mejoría experimentada en su grave enfermedad el Concejil Sr. Ladrón.

Sesión del día 29

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el dictamen del Síndico en el expediente instruido á instancia de D.^a Amalia Asurmendi, madre del mozo Juan Yurrebaso, para justificar la ausencia de su padre en ignorado paradero; disponiendo siga la tramitación que determina el artículo 69 del Reglamento vigente.

Se designó al Oficial del negociado de Quintas para acudir en nombre del Municipio al acto de la entrega en Caja de los reclutas del presente reemplazo.

Se admitieron cuatro aspirantes á ingreso en la lista de pobres.

Fué admitida la vecindad solicitada por D. Manuel Martínez, Ruperto Ocio y Liborio Coca.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Se aprobaron los extractos de los acuerdos adoptados en los meses de Mayo y Junio últimos, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Se concedió á Jesús Fernández y Miguel Cagidos, el auxilio benéfico de la «Gota de Leche».

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Policía urbana, sobre las alineaciones del edificio que proyecta construir D. Segundo Ruiz, en la calle del Marqués de Murrieta.

Fué autorizado D. Juan Esteban, para instalar una columna anunciadora de su Gran Hotel.

Se autorizó á D. Pablo Marín, para colocar una portada en la casa número 34 de la calle del Mercado.

Se aprobó el pliego de condiciones para una portada y otras obras en el Cementerio civil, señalando el día 15 de Agosto á las doce de la mañana para la subasta.

Se acordó asfaltar la calle del General Zurbano, siempre que los propietarios abonen el cincuenta por ciento á la sociedad

asfaldadora, puesto que se halla dispuesta á esperar al Municipio por no haber consignación en el presupuesto corriente.

Se autorizó á D. Nicolás Gutiérrez, para ejecutar las obras que proyecta en los números 57 y 59 de la calle del Mercado, pero en lo que afecta á las fachadas de dichas casas que lindan con la calle de Caballería, se acordó que para llevar á efecto la reforma que proyecta en los planos presentados debe someterse á la misma línea que lo está la casa número 12, propiedad de D. Benito O. de Lanzagorta.

La Corporación quedó enterada de la resolución dictada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 23 del corriente, por la que se desestima el recurso dealzada promovido por D. Faustino Silvela, á nombre y representación de la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, contra el decreto de la Alcaldía de esta ciudad fecha 9 de Agosto de 1913, dictado para la ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en 20 de Septiembre de 1912, referente á la incautación de la Fábrica del Gas en esta capital, y en su consecuencia se dispuso que la Comisión de Alumbrado informe á la Alcaldía sobre los medios de ejecución.

Vista una instancia de D. Emeiterio Ruiz Urbina, sobre el acuerdo por el cual se le requirió para que presente el proyecto que tenga para elevar aguas del Ebro, pidiendo se le de alguna garantía de éxito; se dispuso estar á lo acordado.

Por motivos de salud, se concedió un mes de licencia al Secretario de la Corporación.

También se concedieron diez días de licencia al Excmo. Sr. Alcalde, para que pueda ausentarse de la localidad.

Se aprobó la liquidación practicada de las cuentas por la novillada que tuvo lugar el día 11 de Junio último, de la que resulta que el Municipio debe satisfacer mil pesetas por las pérdidas, disponiendo pase á Contaduría para el abono correspondiente.

Se acordó consignar en acta el sentimiento por la catástrofe ocurrida en Tudela de Navarra y darle el pésame á su representación.

Se acordó elevar la instancia de la Sociedad «Betí-Jai» sobre construcción de la Casa de Correos, para sus efectos; sin perjuicio de que en el caso de no ser aceptada, cuando venga el Ilustrísimo Sr. Director General, pueda tratarse sobre los otros puntos indicados, á fin de resolver lo que se estime más conveniente.

Sesión extraordinaria del día 31

Reunida la Corporación á las doce de dicho día con carácter de urgente, para tratar de un dictamen de la Comisión de Festejos sobre las proyectadas corridas de toros, y después de larga deliberación, se acordó que el Ayuntamiento se veía, ante las consideraciones expuestas en el dictamen, en el sensible caso de manifestar que no podía comprometerse á la habilitación de la plaza, y consignar un expresivo voto de gracias tanto para la Junta popular como para los Sres. Arquitecto y para cuantos han intervenido en pro de este asunto y muy particularmente para el Oficial del negociado de festejos Don Francisco Martínez, por la extraordinaria labor que ha realizado dicho funcionario.

Logroño, 9 de Octubre de 1914. —Julio Fariás.—V.º B.º: El Alcalde, Francisco de Paula Marín.

MES DE AGOSTO

Sesión del día 5

Presidencia del primer Teniente de Alcalde, D. Natalio Segura Gimeno.

Fueron aprobadas las actas anteriores.

Se admitió la despedida de vecino de D. Nicomedes Calvo y la vecindad de D. Simón Santander.

Se concedió la «Gota de Leche» á Pedro García, Sebastián Herreros, Liborio Coca y Clemente Arnáiz.

Se dispuso que la Comisión de Gobierno proponga los temas para la Asamblea de Ayuntamientos que interesa la Alcaldía de Segovia.

Se acordó oír el informe de la Comisión de Alumbrado, para la prolongación del servicio en los caminos de El Cortijo y Zaragoza.

Se acordó que la Comisión con el Sr. Ingeniero, ensayen é informen sobre los nuevos grifos ofrecidos por D. Francisco Castellanos, para mejor distribución de las aguas.

Pasó á informe de la Comisión de Instrucción pública, las instancias solicitando subvención de estudios.

Se dispuso que la Comisión de Policía rural, oyendo al jardinero, busque terreno donde instalar los semilleros actuales que desaparecen con la construcción del nuevo edificio para Escuela Industrial.

Se dispuso que la Comisión correspondiente se ocupe del proyecto de demolición del antiguo Convento de Carmelitas y del proyecto de dependencias de ser-

vicios municipales, aprovechando los materiales procedentes de aquél derribo.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Festejos, por el que ante las circunstancias actuales se dispone no celebrar otros este año que el de la Fiesta infantil, cooperar al concurso de frutas y envases así como la fiesta de la viña, veladas de fuegos artificiales y conciertos en los paseos públicos.

La Corporación quedó entera de la circular del Gobierno sobre cumplimiento de cuanto se relaciona con la formación de los presupuestos municipales, disponiendo que desde el día de mañana se comiencen los trabajos.

Sesión del día 12

Fué aprobada el acta de la anterior.

Vista una instancia de los señores Maestros auxiliares que prestan sus servicios en las oficinas del Municipio, solicitando se les incluya en la plantilla del personal, se dispuso que la Comisión de Gobierno, oyendo á los Jefes de las dependencias, informe sobre la necesidad de sus servicios.

Se concedió á Gonzalo Vélez y León Cristóbal, el auxilio de la «Gota de Leche».

Pasó á informe de la Comisión de Instrucción pública, la dimisión presentada por la Maestra Auxiliar D.^a Angela Ruiz Olalla.

Se dispuso que la Comisión de Aguas, estudie detenidamente la instancia del Sr. Ruiz Urbina, oyendo á este señor sobre la concesión de prórroga para la presentación de su proyecto, y que se agregue á dicha Comisión el señor Bergasa.

Se autorizó á D. Santiago Labad, para cubrir el lavadero llamado de San Gregorio, trascribiéndole el informe de la Inspección de Sanidad.

A D. Domingo Rico, para ejecutar obras en la casa situada frente á la Iglesia de Palacio, y á D. Victoriano Herce, para abrir varios huecos en la casa número 17 de la calle de la Cadena.

Se dispuso informe la Comisión de Policía urbana, sobre las obras proyectadas por D. Teodosio Farias, en la casa número 2 de la calle de Rodríguez Paterna.

Se concedieron tres meses de licencia al Concejal Sr. Iñiguez, designando al Sr. Royo para sustituirle en la delegación del servicio de incendios.

Se hicieron varias preguntas y ruegos que la Presidencia prometió atender, sin motivar acuerdo.

Sesión del día 17

Presidencia del Excmo. señor Alcalde, D. Francisco de Paula Marín y Riaño.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se consignó el sentimiento por la defunción del Teniente de Alcalde D. Juan Ladrón, acordando que la Comisión de Gobierno pase á dar el pésame á la familia del finado.

Se admitió la vecindad solicitada por D. Calixto Martínez.

Se concedió el auxilio de la «Gota de Leche» á Santos Adán, Mariano Vélez y Macedonio Redondo.

Con motivo del informe de la Comisión de Aguas sobre la solicitud del Sr. Ruiz Urbina, manifestando que este señor desiste de la prórroga solicitada para la presentación de su proyecto de elevación de aguas del río Ebro por estimar que reúnen mejores condiciones las de Toloño, pidiendo únicamente que de no llevarse á efecto la tráfida de estas por cualquier circunstancia se tengan en cuenta sus ofrecimientos, se mantuvo larga deliberación sobre tan importante asunto, conyiniendo en la necesidad de contar con la influencia del Excmo. Sr. D. Amós Salvador y la de los demás valedores de la provincia para obtener la concesión que precisa.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Alumbrado, desestimando por ahora la extensión del servicio por los caminos de Calahorra y El Cortijo.

Se acordó nombrar en propiedad á los Maestros que prestaban sus servicios en las oficinas; si bien la Comisión de Hacienda buscará la forma de hacerlo y lo demás que correspondiera.

Se acordó proceder al derribo de ocho árboles en el camino de San Gregorio, que dificultan la obra autorizada á D. Santiago Labad.

Se desestimó la instancia de D. Francisco Marzo, sobre la adquisición de algunos tomos de la obra «Mi vida en el campo».

Se adjudicó á D. Teodoro Berriobeña la subasta de las obras verificadas para el Cementerio civil.

Se autorizó á D. Teodosio Farias, para la ejecución de las obras de reforma proyectadas en la casa número 2, de la calle de Rodríguez Paterna.

Se adjudicó á D. Telesforo de Abajo, el suministro de paja para los servicios del Municipio.

Sesión del día 24

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se mantuvo larga deliberación sobre el importantísimo problema del abastecimiento de aguas, acordando el nombramiento de una Comisión compuesta de los

Sres. Muñoz, Reboiro, Pernas y Bergasa, para tratar con los reclamantes del pueblo de Bernedo, sobre el proyecto de las aguas de Toloño, cuyos trabajos de avenencia tendrán carácter condicional ó sea á reserva de ser aprobados por el Excmo. Ayuntamiento.

Se admitió la vecindad solicitada por D.^a Agueda Jurado.

Se concedió á Serafín Rosáenz, Bárbara Díez y Felipe Barrio, el auxilio de la «Gota de Leche».

Se admitieron tres inclusiones en la lista de pobres.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Septiembre próximo.

Pasó á informe de las Comisiones de Hacienda y Policía urbana, la instancia de D. Antonio Garrigosa, sobre reclamación de un arbitrio de alcantarillado.

Se acordó atender la reclamación del Sr. Gerente de las Bodegas Franco Españolas, sobre los escombros que se vierten junto á la tapia de su propiedad, que linda con el camino viejo de Oyón.

Pasó á la Comisión de Gobierno la comunicación del Administrador de Correos interesando se dé nombre á una calle.

Se autorizó á D. Antolín Oñate para levantar un edificio Asilo de ancianos y viudas sin hijos, frente á la Casa Provincial de Beneficencia, y á D. Alejandro Martínez para construir una casa en la nueva calle de la Avenida de los Cuarteles.

Se acordó construir una tira de asfalto para el nuevo pabellón del Gobierno Militar.

Se acordó el arreglo de los bancos del paseo.

Asistir una Comisión á los funerales del Sumo Pontífice.

Proveer de calzado é impermeable al Guarda del Pantano, y proveer por concurso de trajes á los Guardias y dependientes que lo necesiten.

Y por último reparar las aceras del muro de Cervantes y Carmelitas.

Logroño, 12 de Octubre 1914.—Julio Farias.—V.^o B.^o: El Alcalde, Francisco de Paula Marín.

Sesión ordinaria del día 12 de Octubre

Se aprobó el precedente extracto, disponiendo se remita al Excmo. Sr. Gobernador civil para que se sirva ordenar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento y á los efectos del artículo 109 de la ley Municipal.—El Presidente, Marín.—P. A. de S. E., Julio Farias.

Ayuntamiento Constitucional DE NAJERA

676

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en las sesiones que ha celebrado durante el mes de Septiembre del corriente año, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 109 de la ley Municipal.

Sesión del día 7

Presidente, D. Buenaventura Alonso.

Leída el acta de la celebrada el día 31 de Agosto, fué aprobada.

Se dispuso pasen á la Comisión de Fomento, varias instancias pidiendo sitios para la instalación de barracas para la feria próxima.

También se acordó contribuir con la cantidad de 25 pesetas, á la subscripción abierta por iniciativa de S. M. la Reina, para el socorro de los repatriados que llegan á España expulsados de países extranjeros.

Fueron aprobadas: una cuenta del Depositario de fondos, por efectos timbrados suministrados, y el pago al Jefe de la Guardia civil, de las raciones de cebada y paja que ha suministrado para el caballo que monta.

Enterados los Sres. Concejales de un telegrama y una carta que el Sr. Iturriaga ha dirigido al señor Alcalde, dándole cuenta de las buenas disposiciones del señor Ministro de Fomento, para el pronto comienzo de las obras de encauzamiento del Najerilla, y del interés que D. Miguel Villanueva y dicho Sr. Iturriaga vienen demostrando para lo consecución de la aprobación del proyecto, se acordó se dé á la calle Mayor y Plaza de la Constitución, el nombre del primero, y la de Cuatro Cantones, el del segundo, y al Sr. Alcalde un voto de gracias por las gestiones que viene practicando en al asunto, llegando hasta realizar un viaje á Madrid con dicho objeto.

Se acordó se dirija una comunicación al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, haciéndole ver el deseo de esta localidad, de que España mantenga la más absoluta neutralidad en la guerra europea, que tan funestas consecuencias está causando á las Naciones que la sostienen.

Sesión del día 14

Se aprobó el acta de la anterior.

Oído el informe verbal de la Comisión de Fomento, referente

á la concesión en venta á D. Domingo Rioja, de cierta parte de terreno del campo de San Francisco, el cual es favorable á aquella, se aprobó dicho dictamen; y habiendo presentado el perito Sr. Moreno, el plano del terreno, se dispuso se una al expediente, y que se dé conocimiento al público de la pretensión del Sr. Rioja, por medio de edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y de bandos en la localidad, concediendo diez días de término para que se formulen reclamaciones; debiendo satisfacer en su día el Sr. Rioja dos pesetas, como precio que se asigna á cada metro cuadrado.

Se dispuso se comunique al señor Mínguez, que tan pronto como haya posibilidad, se le satisfará lo que se le adeuda, por su sueldo como Farmacéutico titular, derechos de residencia y medicinas que tiene suministradas.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes corriente, de la que se remitirá un ejemplar al Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Previa declaración de urgencia, se autorizó al Sr. Alcalde para que durante las fiestas y ferias próximas, nombre el personal que crea necesario, para la mejor vigilancia de la Administración de consumos.

Sesión supletoria del día 23

Presidente, D. Toribio Ojeda.

Previa lectura del acta de la extractada, fué aprobada.

Se comisionó al Sr. Alcalde y al Concejal Sr. Moreno, para que conferencien con los P. P. Franciscanos, al efecto de conseguir de éstos la cesión de un local para depósito de la madera perteneciente al Ayuntamiento.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo la de una cuenta presentada por D. Ricardo Aranzubía, por trabajos y materiales empleados en el blanqueo de la Casa-Cuartel de la Guardia civil.

Se acordaron dos pagos.

Se concedió á D. Pedro Rubio, el permiso que interesa, para revocar y pintar la fachada de su casa número 6, de la Plaza Mayor, debiendo reintegrar esta concesión con una póliza de dos pesetas.

Sesión del día 28

Presidente, Sr. Alonso.

Leída el acta de la celebrada el día 23, quedó aprobada.

También se aprobó el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, de ingresos y gastos para 1915, que ha sido censurado por el Sr. Regidor Síndico; y se dispuso que á tenor de lo prevenido

en el artículo 146 de la ley Municipal, se exponga al público de manifiesto en la Secretaría por término de quince días.

Se acordaron los pagos trimestrales y los socorros suministrados á individuos del Cuerpo de Ingenieros de telégrafos, y raciones de cebada y paja para dos mulos que han permanecido en esta localidad varios días.

También se aprobó el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación, en las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último, el cual se remitirá al Sr. Gobernador civil, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL.

Se dió lectura de un Real decreto de 25 del actual, autorizando al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para ejecutar por administración las obras de encauzamiento del río Najerilla para defensa de la población; y constando á los Sres. Concejales el grandísimo interés que D. Miguel Villanueva ha demostrado para conseguir lo expuesto, se acordó declarar á dicho señor hijo predilecto de esta ciudad y de su Ayuntamiento; consignándose este acuerdo en un título que se le entregue.

También se dispuso se den al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, por medio de oficio, muy expresivas gracias por la concesión y aprobación del proyecto de encauzamiento, á que el anterior acuerdo se refiere.

Habiendo cedido el P. Guardián del Convento de Santa María un local, para depósito de la madera del Ayuntamiento, se dispuso se den á dicho señor muy expresivas gracias por el favor que ha dispensado.

Nájera, 15 de Octubre de 1914.—Eduardo Sotés, Secretario.

Dada cuenta del extracto que antecede, en la sesión que el Ayuntamiento celebró en el día de ayer, fué aprobado, disponiéndose se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Nájera, 22 de Octubre de 1914.—El Secretario, Eduardo Sotés. V.º B.º: El Alcalde, Buenaventura Alonso.

VILLANUEVA DE CAMEROS

795

Terminados los repartimientos de la contribución territorial por las riquezas rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1915, padrón de cédulas personales y matrículas de la contribución industrial para dicho año de 1915, quedan expuestos al público por término de ocho y quince

días respectivamente, durante los cuales podrán ser examinados por cuantos se crean con derecho á hacer las reclamaciones que consideren justas dentro de dicho plazo, pues pasado el mismo no serán atendidas.

Villanueva de Cameros, 2 de Noviembre de 1914.—El Alcalde, Perfecto Gómez.



IGEA

770

Aprobada en principio la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el próximo año de 1915, por el presente se anuncia, que el expediente de referencia, se hallará de manifiesto por término de diez días en la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la Real orden circular de 15 de Febrero de 1893 y de la

de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

ARTÍCULOS	UNIDADES	NÚMERO de unidades que se calculan de consumo.	Precio medio de la unidad.		Derechos en la unidad.		Producto anual calculado.	
			Plas. Cts.	Plas. Cts.	Plas. Cts.	Plas. Cts.		
Paja.	Kilogramo	20000	» 04	» 01	» 01	» 2000	» 73	
Leña.	Idem	30073	» 04	» 01	» 01	» 3700	» 73	
Patatas.	Idem	10000	» 10	» 02	» 02	» 2000	» 73	
TOTAL.		60073					7700	73

Igea, 1.º de Noviembre de 1914.—El Alcalde Presidente, Manuel Martínez.—El Secretario, Francisco Torres.

Diputación Provincial

AÑO DE 1914

MES DE NOVIEMBRE

Distribución de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos provinciales, conforme á lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos y Contabilidad provincial de 20 de Septiembre de 1865, en la Real orden de 31 de Mayo de 1886, circular de 1.º de Junio siguiente, Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Reales órdenes aclaratorias de 28 de Enero y 27 de Agosto de 1903.

CAPÍTULOS	CONCEPTOS	GASTOS OBLIGATORIOS			GASTOS voluntarios	TOTAL
		De inmediato pago	De diferible pago			
		Pesetas	Pesetas	Pesetas		
1.º	Administración provincial.— Personal	4828 16	250 »	» »	» »	5078 16
2.º 1.º	Administración provincial.— Material	1000 »	» 1000 »	» »	» »	2000 »
2.º 2.º	Servicios generales	2894 70	» »	» »	» »	2894 70
3.º	Obras de carácter obligatorio.	4780 »	» »	» »	» »	4780 »
4.º	Cargas	2737 02	» »	» »	» »	2737 02
5.º	Instrucción pública	16908 34	» »	» »	» »	16908 34
6.º	Beneficencia	44310 07	» »	» »	» »	44310 07
7.º	Corrección pública	7014 09	» »	» »	» »	7014 09
8.º	Imprevistos	3000 »	3000 »	» »	» »	6000 »
9.º	Nuevos establecimientos	» »	» »	» »	» »	» »
10.	Carreteras	550 »	» »	» »	» »	550 »
11.	Obras diversas	» »	» »	» »	» »	» »
12.	Otros gastos	11503 49	19000 »	» »	» »	30503 49
TOTAL		99525 87	23250 »	» »	» »	122775 87

Logroño, 31 de Octubre de 1914.—El Contador de fondos provinciales, José Palacios.—V.º B.º: El Presidente, Félix M. Lacuesta. Aprobada por la Excm. Comisión provincial en sesión celebrada el día 31 del pasado.

Logroño, 2 de Noviembre de 1914.—El Vicepresidente, Antonio Gutiérrez de Bárcena.—P. A., El Secretario accidental, Francisco Loma.

Imp. Provincial.—Logroño.